

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 15 de Marzo de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.582

Enseñanzas de la guerra

El acorazado y el transatlántico

La rafaga huracanada que nos precipita en pos de lo colosal como medio de alcanzar los más altos dominios de la fuerza, preside a la construcción de los elementos de daño y se manifiesta señaladamente en los modernos acorazados, aumentando incesantemente el número y calibre de sus cañones, la protección por crecientes espesores de coraza, las velocidades de marcha y, por consiguiente, la potencia propulsora y los monstruosos desplazamientos de las naves.

Es preciso aniquilar en poco tiempo al adversario; si posible fuera, rápidamente con un solo disparo. Ya no se piensa en abordar el enemigo para herirlo; si en el combate naval de Tushima se abre el fuego a 6.000 metros, en los recientes de Doggerbank se inicia a 15.000; la distancia de combate no se limita sino por la invisiabilidad del blanco; lo que se quiere destruir, o, cuando menos, quebrantar al contrario desde los primeros instantes, y para conseguirlo crece sin cesar la eficacia destructora de la artillería, al par que el valor defensivo de la coraza protectora.

Los «Majestic» de 15.000 toneladas de hace veinte años son reemplazados por los colosales superdreadnoughts modernos, los novísimos «Vans pte.» y «Queen Elizabeth» de 28.000 toneladas, animados por turbinas de 28.000 HP., que las mueven con velocidades de 25 millas, armados con cañones de 38 cm., defendidos por torres y corazas de 30 a 40 cm. de espesor, y los «Arizona» y «Pennsylvania», de 31.000 toneladas, lanzados al agua recientemente en los Estados Unidos.

Pero es de advertir que los colosos de la arquitectura naval no están destinados exclusivamente a la obra de destrucción; también se construyen para fines pacíficos.

Hacié la era de los grandes barcos, en 1858, el famoso transatlántico «Great Eastern», del ingeniero inglés Brunel, barco de 211 m. de eslora, 32 mil toneladas de desplazamiento y máquina de ocho mil caballos, que, con propulsor combinado de ruedas y hélices, dábale un andar de 14,5 millas. Pero este coloso nació a desgarrado, porque ni la siderurgia ni la construcción de potentes máquinas en aquella época podían satisfacer las exigencias marinas de tales barcos, ni su calado y dimensiones se acomodaban a las de los mayores puertos.

Más tarde, a fines del pasado siglo y primeros años del actual, reaparecen, y esta vez con éxito felicísimo, los grandes tonelajes construidos en astilleros ingleses, y la Compañía Cunard Line bota al agua en 1893 el «Campania», de hélices, de 183 m. de eslora, 19,81 de manga, 12,66 de puntal, 27.630 toneladas de desplazamiento, máquina de 27.630 HP., y velocidad de 21,75 millas, y su rival la casa White Star Line, el «Oceanic» (1899) y el «Celtic» (1901), de tonelaje mayor que el antecesor «Great Eastern».

La rivalidad no se limitó a los arsenales ingleses, y aparecieron en esencia las ingentes obras navales de las Compañías alemanas Hamburg y Nordeutscher Lloyd, estableciéndose verdadero pugilato en la construcción de transatlánticos de grandes velocidades y enormes tonelajes. La Compañía Nordeutscher Lloyd (1905) construye el «Kaiser Wilhelm II», de 24 nudos de marcha, y la Cunard bota al agua en 1906 el «Lusitania» y el «Mauritania», de 24 m. de eslora, 29 de manga y 19 de puntal, 38.000 toneladas, turbinas de 68.000 HP. y velocidad de veinticinco millas.

El pugilato angloalemán continuó en 1914; los astilleros de Cunard y de la White Star lanzan al agua el «Aquitania» y el «Britannic» de 53 mil toneladas de desplazamiento, 275 m. de eslora, 29 de manga, 20 de puntal, potencia de 60.000 y 50.000 HP., y velocidades de 23 y 24 millas. La Compañía Hamburg Amerika bota al agua el «Vaterland» y el «Imperator», de 57.000 toneladas de desplazamiento, 282 m. de eslora, 30 de manga, 19 de puntal, potencia de 72 mil y 76.000 caballos y velocidades de 23 y 24 millas.

El empleo del motor de combustión interna a presión constante, tipo Diesel, de gran rendimiento térmico, aun para velocidades variables de marcha, se generaliza, llegándose ya a potencias de 3.000 caballos.

Siendo la resistencia al movimiento de un sólido en un fluido función de la velocidad y de un factor numérico que depende de ésta y de la forma del móvil, y no permitiendo el estado actual de la ciencia determinar a priori por el cálculo la correspondiente a un barco cuyo casco tenga forma geométrica conocida, se ha resuelto el problema por la teoría de la «semijeanza mecánica», que relaciona dimensiones lineales, superficiales y cúbicas, velocidades y resistencias homólogas de dos sólidos en movimiento, determinando de este modo secciones de curvatura y resistencia.

Aumenta incesantemente la flota de los grandes transatlánticos; si en 1891 sólo existían dos de tonelaje comprendido entre 10.000 y 15.000, el número se eleva en 1911 a 136 barcos mayores de 10.000 toneladas; de ellos, 25 de más de 15.000, y dos superiores a 30.000. En 1.914 ya son 190 los transatlánticos cuyo tonelaje supera la cifra de 10.000; de ellos, 31 de más de 15.000, tres exceden de 30.000 y cuatro en más de 50.000. En los últimos cuatro años la potencia

MADRID Cuartilla suelta

Declarada la guerra entre Alemania y Portugal, nación ésta última a la que han entregado sus gobernantes a Inglaterra, vuelven ciertos altiados y altidifíos a tocar el tema de la neutralidad afirmando que es sofística la afirmación que tanto hacen entre la neutralidad del Estado y la de la Nación, añadiendo que no cabría que aquel apareciese abstenerse cuando a derecha e izquierda se exteriorizan las encontradas simpatías.

No cabría jamás imposible. El hecho convierte en polvo el argumento. Quién puede confundir el Estado con la Nación, ni quién retira con la realidad hasta el punto de sostener que el pensamiento de los que representan al primero coincide siempre totalmente, a veces ni parcialmente, con el pensar y el sentir de los ciudadanos que representan a la segunda? No aparece entre nosotros con tanta frecuencia que puede afirmarse que es la situación habitual divorciada la Nación del Estado?

Puede y debe pedirse que éste sea neutral y que los ministros y los organismos oficiales lo sean igualmente. Lo que no se puede pedir es que don Alvaro de Figuera, don Miguel Villanueva o don Amós Salvador, que deben tener como cada hijo de vecino su alma en su almirante, un cerebro en el cráneo y un corazón en el pecho, no piensen, ni sientan individual y privadamente, porque ello equivaldría a pedirles que se convirtieran en bloques de piedra borregueta.

Y que la resistencia que oponen el agua al movimiento de la nave aumenta con el cuadrado de la velocidad, y la potencia de la máquina, para vencerla crece con el cubo de esta velocidad, ha sido necesario, para alcanzar la de los nuevos transatlánticos y barcos de guerra, el continuo perfeccionamiento de generadores y motores. Cuanto a los de vapor en general, y en particular con aplicación a la navegación marítima, los progresos de la máquina moderna han conseguido que tengan gran potencia con peso y volumen pequeños y funcionamiento seguro y económico.

El estudio de presiones, temperaturas, volúmenes específicos, calores latentes, leyes de expansión del vapor y cualidades del recalentado; el de los ciclos sobre la base de la termodinámica; la cinematografía, mecánica y resistencia de materiales que determinan la disposición, corrección, forma y dimensiones de las piezas exigidas por su papel mecánico, tales son los fundamentos científicos de la máquina de vapor moderna.

En la generación de vapor se ha obtenido producción cada vez mayor a igual consumo de combustible líquido y sólido. En los motores alternativos obtiene economía, de acuerdo con el principio de Carnot, aumentando la presión del vapor en su ingreso en los cilindros y disminuyendo la temperatura del ciclo por mejoramiento en la condensación y aprovechando al máximo el trabajo de expansión, multiplicándola.

La disminución de masa y volumen con relación a la potencia, se ha conseguido aumentando la velocidad de movimiento de los órganos motores, y como esto trae aparejado el crecimiento de las fuerzas de inercia, que, sumadas a las acciones estáticas y dinámicas, podrían comprometer la seguridad de árboles, bielas y demás órganos móviles, se han equilibrado esas fuerzas de inercia y pedido a la mecánica y a la siderurgia las formas más convenientes y los metales de mejores cualidades específicas.

No ha sido menos notable el progreso de la turbina de vapor. Como su máximo rendimiento exige grandes velocidades de rotación de la rueda, incompatibles con el buen funcionamiento del propulsor, de marcha más lenta las turbinas múltiples de Parsons, conectadas con él por intermedio de engranajes reductores de velocidad que absorben pequeña parte aludida de la fuerza motriz, han resultado satisfactoriamente el problema y dado vigoroso impulso a la aplicación naval de las turbinas.

El empleo del motor de combustión interna a presión constante, tipo Diesel, de gran rendimiento térmico, aun para velocidades variables de marcha, se generaliza, llegándose ya a potencias de 3.000 caballos.

Siendo la resistencia al movimiento de un sólido en un fluido función de la velocidad y de un factor numérico que depende de ésta y de la forma del móvil, y no permitiendo el estado actual de la ciencia determinar a priori por el cálculo la correspondiente a un barco cuyo casco tenga forma geométrica conocida, se ha resuelto el problema por la teoría de la «semijeanza mecánica», que relaciona dimensiones lineales, superficiales y cúbicas, velocidades y resistencias homólogas de dos sólidos en movimiento, determinando de este modo secciones de curvatura y resistencia.

JOSÉ MARÍA Y MAYER.

POR TELEGRAFO HABLA ROMANONES

El sulfato de cobre. El carbón. La existencia de trigo. El Gobierno y los reformistas. El conflicto de Bilbao.

Madrid, 14.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, le manifestó que juzga angustioso el problema del sulfato de cobre, pues ha recibido un despacho de nuestro embajador en Londres, quitando toda esperanza de que el Gabinete británico autorice la exportación del citado producto.

—En vista de ello—agregó el presidente—he dirigido una Real Orden al ministro de Fomento, interesándole la adopción de medidas radicales que solucionen el conflicto, las cuales serán estudiadas en Consejo de ministros.

Añadió que le había visitado el señor Maura, para interesarse por la petición hecha por los pescadores de Santona, para que se les facilite carbón.

Expuso que el Gobierno reconoce la gravedad del problema, pues la paralización de la industria pesquera ocasionaría el paro de las fábricas de salazón en las que trabajan miles de obreros.

Acerca de esta cuestión dijo el conde que había conferenciado con el director general de Comercio.

Después declaró que se tienen datos de la Dirección general de Agricultura, las existencias de trigo se calculan en diez millones de toneladas que unidas a las importaciones contratadas en la Argentina y los Estados Unidos estarán asegurado el consumo hasta la próxima cosecha.

Refiriéndose luego el presidente a los supuestos compromisos electorales del Gobierno con los reformistas, aseguró que hay total independencia de acción, pues el Gobierno tiene que atender ante todo a los compromisos de partido.

Lamentó a continuación el conde de Romanones de lo ocurrido en Bilbao, declarando que ha hecho lo posible por evitarlo y que el Gobierno no puede modificar un decreto a las 24 horas de publicarlo.

Espera que pasada la ofuscación de los primeros momentos, el ayuntamiento de Bilbao cooperará a la obra del Gobierno, resolviendo al propio tiempo los intereses que le están confiados.

Conferencia y visita

Madrid, 14.—El jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, ha conferenciado esta tarde con el embajador británico, Sir A. Hardinge, sobre el problema del sulfato de cobre.

El embajador de Alemania, príncipe Max de Ratibor, presentó al presidente del Consejo al representante de su país en Lisboa, señor Rosen.

NOTAS DE SOCIEDAD

En La Huelga (Sorbas) donde accidentalmente reside, ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que le aqueja la distinguida señora doña Isabel Laynez de Ramírez.

Celebraremos su pronto y total alivio.

Se encuentra enfermo el Presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Juan Antonio Martínez Rodríguez, cuyo alivio deseamos.

En el tren correo regresó ayer a Madrid nuestro paisano el diputado a Cortes, don José Bellver Oña.

Para Paris salió ayer el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

Ha regresado a Ceuta el teniente del batallón de cazadores de Estella don Rafael Flores.

El médico don Pedro Tena ha marchado a Madrid, desde Abla, en unión de su familia.

Ha venido de Madrid don Mauricio León.

De Berja llegó ayer el abogado don Antonio Joya, nuestro estimado amigo.

POR TELEGRAFO

En Estado

Recepción diplomática

Madrid, 14.—A la hora de costumbre celebróse hoy en el ministerio de Estado la recepción del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, concendiéndole la mayoría de los embajadores.

JOSÉ MARÍA Y MAYER.

COMENTARIOS El ideal en lo pequeño

Con frecuencia se habla de meridionalismo como un defecto de los pueblos latinos. Con ello se quiere indicar una impresionabilidad voluble, un modo de ser de los espíritus fáciles al entusiasmo y al desaliento, víctimas del pasajero arrabio lírico, poco prácticos en la elección de los medios, incapaces de energías sostenidas y serenas, imaginativos, sonadores.

«Debemos curarnos de este defecto? Necesitaremos para ello renunciar a las grandes concepciones, a los proyectos magníficos, a la visión de las excesivas cumbres, donde fulguran las glorias épicas? Sobre los desalientos, sobre las despiñadas mezquindades de la vida algo ha de haber que flore, que sostenga y que ilumine. A eso llamamos un ideal. Pero el ideal hay que entreverlo a través de los hechos menudos, ordinarios, de que está tejida la vida cotidiana.

Los pueblos grandes son los que saben apreciar lo pequeño, los que saben que las más altas cumbres están hechas de granos de polvo, que ningún esfuerzo es perdido cuando se coordina y se acumula con otros esfuerzos. Las más vulgares realidades pueden ser ennoblecidas por la consagración a una finalidad excesiva. Lo insignificante, lo ordinario puede ser interpretado con amor y utilizado para las grandes aspiraciones. El ideal es el nido de oro que atraviesa los hechos obscuros iluminándolos, poniendo en ellos una secreta vibración que los incorpora a la eterna poesía del universo.

Es cierto que, como decía Vogüé, de la religión proceden las concepciones ideales de la vida, los entusiasmos generosos, los impulsos hacia lo desconocido, las energías profundas e incesables; pero la obra principal del cristianismo no consiste en haber suscitado el entusiasmo por lo grande sino en haber avalorado lo pequeño. Con todo lo que el mundo desprecia su amor amasa la gran epopeya de la civilización. Creó la fecundidad de los heroismos oscuros, la superior idealidad de las virtudes pacientes, la fecundidad de las abnegaciones tranquilas, la fuerza invencible de las voluntades perseverantes. Porque en lo pequeño ha puesto como una prolongación espiritual que lo engrandece y en lo pequeño una misteriosa proyección al reino de la humanidad.

Tal vez la causa de nuestra debilidad actual esté en haber despreciado lo pequeño. SALVADOR MINGUJÓN

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las seis y media, y después del Santo Rosario, predicará en la referida Iglesia el Rvdo. P. Francisco Fr. Bernardino de María Uzá, encargado de los sermones durante el santo tiempo de Cuaresma.

POR TELEGRAFO

El general Weyler

Gravemente enfermo

Madrid, 14.—El capitán general señor Weyler encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía infecciosa que se le declaró anoche.

Esta tarde seguía en el mismo estado de gravedad.

Por el domicilio del jefe del Estado Mayor han desfilado numerosísimas personalidades, para interesarse por la salud del enfermo.

Nunca nos hemos permitido dudar de la voluntad y buena fe del señor Moret en la solución de este asunto.

Pero a los hechos nos atenemos y los hechos demuestran, por la causa que sea, que no pretendemos descubrir, que el señor Moret ha dejado en pie su promesa.

Si intentó cumplirla y no lo ha conseguido, tanto peor: tendremos que considerarlo como un fracaso.

Por desgracia, el caso es corriente: no es el primero que fracaña al querer normalizar la marcha de nuestra Hacienda provincial.

POR TELEGRAFO

LA REINA VICTORIA

En el estudio de Benlliure

Madrid, 14.—La reina doña Victoria Eugenia ha visitado hoy el estudio del célebre escultor Mariano Benlliure, admirando los hermosos trabajos del ilustre artista.

POR TELEGRAFO

LOS EXPLORADORES

Madrileños y zaragozanos

Madrid, 14.—Esta noche se ha celebrado en

POR TELÉGRAFO

De Barcelona

Tranquilidad. Defenciones

Barcelona, 14.—Trabajase en casi todas las fábricas, reinando tranquilidad.

Han sido detenidos varios huelguistas por coacción.

Los obreros dicen que han aplazado la huelga hasta el momento oportuno.

Junta de Obras del Puerto

La sesión de ayer

En primera convocatoria reunida ayer tarde, a las cuatro, la Junta de Obras del Puerto bajo la presidencia del señor Quesada, y con asistencia de los señores Pujales, Alvarez Redondo, Morlán y Gázquez, Muñoz Calderón, Rodríguez Burgos, Iribarne, Tonda, González Ramírez, Muñoz Ocaña, Gay Padilla y Peón Moreno.

El secretario leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió posesión de su cargo, al nuevo vocal señor Morlán y Gázquez, Director de Sanidad del puerto de Almería.

Seguidamente entróse en el

Orden del día

Proyecto de Reglamento del Régimen interior, modificado.

El señor Muñoz Calderón pidió que se considerara comprendida en un artículo adicional la concesión de quinientos y el señor Peón Moreno, solicitó que éstos fueran todos de una clase, fijándose para ellos la cantidad de 500 pesetas.

Sostuvo el primero su enmienda consistente en que los quinientos sean de tres clases, esto es, de 500, 250 y 125 pesetas.

Rectificó el señor Peón quien pidió se establecieran dos clases de quinientos, con tal de que éstos alcanzaran a los ordenanzas.

Intervino el señor Muñoz Ocaña.

Tras breve discusión, acordóse, de conformidad con la enmienda del señor Muñoz Calderón, fijar tres clases de quinientos para los empleados de la Junta.

Con esta decisión aprobóse el asunto.

R. O. ordenando el pago de la subvención del Estado para las Obras de este puerto.

Enterados.

Instancia de don Eudoxio Santaolalla solicitando que se le reponga en el cargo de auxiliar de la Dirección facultativa e informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

El primero de dichos informes es contrario a la petición del señor Santaolalla.

El señor Iribarne lo combatió, pidiendo que el asunto quedara sobre la mesa, por ser el mismo muy ardido y necesitar de su opinión, de amplio estudio.

Contestó el señor Alvarez Redondo ofreciendo cuantos antecedentes fueran necesarios para la resolución del asunto en justicia.

Acordóse de conformidad con la propuesta del señor Iribarne.

Instancia de don Alfredo Rodriguez oponiéndose a la concesión de un depósito para carbón solicitado por don Ulipano García Blanes, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Se aprobaron dichos informes que son contrarios a la instancia del señor Rodriguez.

R. O. aprobando parte del plan económico para el año 1916.

Enferados.

Oficio de la Jefatura transcribiendo otro de la Superioridad referente a la fianza del contratista de las obras del trozo 3º del andén de Costa de Poniente, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

El señor Alvarez Redondo dijo que los intereses de la Junta estaban garantizados suficientemente con la fianza constituida, no obstante lo cual se retienen al contratista las cantidades consiguientes.

El señor Muñoz Calderón dijo que hasta que él se ocupó de este asunto en sesiones anteriores, no se había retenido cantidad alguna al contratista.

El señor Peón Moreno intervino, diciendo que tales manifestaciones envolvían una censura para los demás individuos de la Junta.

Rectificó el señor Muñoz Calderón.

La Junta quedó enterada del asunto.

Instancia de don Juan Fernández Aponte, remitida por el gobernador civil para construir una pescadería en terrenos de la Junta.

El señor Muñoz Ocaña dijo que este mismo servicio de instalación de una pescadería habría de llevarse a cabo en plazo breve por el Ayuntamiento de la Ciudad.

Fundado en esta razón, pidió se desestimara la instancia presentada por el señor Aponte.

Contestó el señor Peón Moreno diciendo que por falta de medios casi siempre, algunos proyectos municipales tardan muchos años en realizarse.

Agregó que el Ayuntamiento no había hecho más petición, que la que acababa de formular el señor Muñoz Ocaña.

Dijo, por último, que en nuestra capital, sentíase la falta de una pescadería y que por ello se debían admitir cuantas solicitudes se presentaran, reparando luego en la más ventajosa al conceder el oportunismo permiso.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña. Dijo que había en el presupuesto municipal la cantidad consignada para la construcción de tal pescadería, y que la solicitud del señor Fernández Aponte serviría al Ayuntamiento de acicate para emprender la mejora urgentemente.

Intervino el señor Alvarez Redondo, quien dijo que la solicitud referida no podía resolverse a la ligera y que requería por tanto, un estudio detenido.

Adhiriese a estas manifestaciones el señor Rodriguez Burgos.

El señor Iribarne dijo que el señor Aponte solicitaba la concesión por cincuenta años de terreno de la Junta para explotar una industria con perjuicio del Ayuntamiento de Almería y de la propia Junta.

Pidió por ello que se interesara, antes de resolver, el informe de la Corporación municipal.

Así se acordó.

Instancia de don José Orta Bautista so-

licitando que se le abonen los haberes acordados por la Junta, devengados desde que acordó su cesantía.

El señor Muñoz Ocaña pidió se acercara a la instancia del señor Orta, toda vez que en la sesión anterior acordóse la reposición de dicho empleado en su cargo y se reconoció este derecho al solicitante.

Tras breve debate, acordóse así.

Oficio del señor Ingeniero Director remitiendo una instancia de don Manuel Flores Quesada pidiendo que sea reintegrado en su puesto, con informe acerca de la misma.

El señor Muñoz Ocaña pidió que antes de resolverse este asunto, se pasara a informe de la Comisión ejecutiva.

El señor Alvarez Redondo dijo que estos nombramientos eran de la iniciativa de la Dirección facultativa, y apoyó el informe de esta, que es favorable a la instanciada.

Contestó el señor Muñoz Ocaña.

Rectificó el señor Alvarez Redondo quien pidió que resolviera la Dirección general de Obras públicas, por haberse suscitado en este asunto, con relación al anterior, una cuestión de competencia entre la Dirección facultativa y la Junta de Obras del Puerto.

Así se acordó.

Cuentas de gastos de la Junta por obras y servicios del pasado mes de Febrero.

Se aprobaron.

Estado de fondos de la Junta.

Enterados.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Se acordó sea el 13 de Abril próximo.

Y se levantó la sesión a las 6 y media de la tarde.

DE CORREOS

Imposiciones hechas en esta principal y estafetas cuyos datos se conocen en la Caja Posta de Ahorros.

ALMERIA

Pesetas.

Día 12.—31 imposiciones por... 358'00

" 13.—6 idem " 28'00

" 14.—7 idem " 512'00

ADRA

Día 12.—3 imposiciones por... 41'00

CUJIVAS DE VERA

Día 12.—35 imposiciones por... 857'50

HUERCAL OVERA

Día 12.—5 imposiciones por... 34'00

VERA

Día 12.—1 imposición por... 5'00

Ayuntamiento

Las patentes

Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación un edicto anunciando la exposición al público del nuevo padrón de patentes sobre bebidas espumosas, espirituosas y alcoholos.

Contra dicho padrón se podrán formular reclamaciones en el plazo de quince días, contados desde el de la fecha de publicación del citado edicto.

Reuniones

Esta mañana se reunirá la Comisión de Ornato, que entre otros asuntos emitirá su informe en el proyecto de construcción de un evacuatorio en la calle del Conde de Olafia.

Parte mañana están citados en segundas convocatorias los Jurados de Industrias y Mixto de Patronos y obreros, que previene la Ley de Recrutamiento y reemplazo del ejército, para proceder a la constitución de los mismos.

Obras de reparación

El alcalde ha confiado al arquitecto municipal la formación del presupuesto de algunas obras de reparación que deben realizarse en la Casa-Ayuntamiento.

Figuran entre ellas, el arreglo de la torreta central y el de la techumbre.

Permiso

Don Esteban Giménez García solicitó ayer permiso para instalar sillas y veladores frente al Casino.

Los arbitrios municipales

El auxiliar del agente ejecutivo para el cobro de los impuestos municipales denunció ayer a la alcaldía que fue agredido e insultado por un vecino contra el cual iban a proceder, embargándole, por parte de pago de la cuota que se le había fijado por inquilinato.

El Recaudador de dichos impuestos participa que al recoger los efectos embargados a otra morosa por cédulas personales, formó tal escándalo la familia que fué preciso abandonar dichos efectos, por lo cual requería el auxilio de la guardia municipal.

—El arrendatario del impuesto sobre alhondiga ha denunciado a Joaquín Iribarne por introducir clandestinamente dos carros cargados de verde.

—El arrendatario de carnes ha decomisado varias especies procedentes de ocultación.

—El de cédulas personales ha requerido el auxilio de los agentes del municipio para proceder a la práctica de varios embargos.

Y viva la supresión de los consumos!

Venta de maderas

Para el viernes 17 del actual, a las doce horas, se ha señalado el concurso para la venta de las maderas procedentes de la tala y poda del arbollado de la ciudad, las cuales pueden ser examinadas en el parque municipal y Plaza de Santo Domingo donde se encuentra.

Se celebrará el concurso en el despacho oficial de la alcaldía presidencia, por puertas a la llana, en la forma verbal, y sobre el tipo de quinientos pesetas, que sirve de inicio para las proposiciones. La licitación durará quince minutos.

Adjudicado al mejor postor el objeto de la licitación, se levantará la correspondiente acta, quedando el adjudicatario obligado a ingresar inmediatamente en la Caja municipal la cantidad del remate.

Con vista de la carta de pago que acrede este ingreso, se le entregarán las maderas objeto del concurso.

Quedó entendido que los gastos de transporte desde el Parque y Plaza de Santo Domingo serán de cuenta del adjudicatario.

Cobranza voluntaria

El arrendatario de los impuestos municipales ha remitido a la alcaldía para que se les dé la publicidad conveniente los

edictos anunciando el primer plazo de cobranza voluntaria de los arbitrios sobre carrejas de lujo, casinos y círculos de recreo.

La plaza de Santo Domingo

Para el sábado 18 del actual se ha señalado el concurso para la adjudicación de las obras del encintado y traslado de la fuente de la plaza de Nuestra Señora del Mar para la instalación de nuevos jardines, que se celebrará en el despacho oficial de la alcaldía presidencia bajo las condiciones siguientes:

1.º Las proposiciones se harán por escrito en papel de la clase undécima y con arreglo al siguiente modelo: "N. N. vecino de... se compromete a ejecutar las obras de reparación, encintado y traslado de la fuente de la plaza de la Virgen del Mar, con arreglo a las instrucciones del señor arquitecto, por el tipo de... pesetas (en letra).

2.º Los pliegos de opción se presentarán cerrados, durante el plazo de quince minutos.

3.º Se acompañarán a los mismos la cédula personal del licitador y resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja municipal, en concepto de depósito provisional, la suma de cincuenta pesetas.

4.º Las proposiciones se harán a la baja, sobre el tipo de presupuesto, y la adjudicación se otorgará al autor de la proposición más ventajosa el cual constituirá en el plazo de tercero día deposito definitivo por la cantidad de cincuenta pesetas.

5.º Las obras se realizarán con arreglo al presupuesto aprobado, y a las instrucciones del señor arquitecto, terminándose en el plazo de 90 días.

6.º Terminadas las obras, el señor arquitecto librará certificación de las mismas, que se someterá a la aprobación de Ayuntamiento procediéndose en virtud de ella, al pago de su importe de una sola vez.

7.º Los pliegos de condiciones y tipo de condiciones se encuentran en la secretaría del Ayuntamiento.

Bien hecho

Por la guardia municipal fué ayer denunciado y puesto a disposición de la alcaldía, Cristóbal Moya Cano, por haber sorprendido desfilando a los perros muertos por la estrignina, para aprovecharse de la piel, abandonando luego los cadáveres en la vía pública.

Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden disponiendo se rectifiquen las relaciones de creaciones de escuelas y declarando caducadas las concesiones que se indican:

Fomento.—Real orden prohibiendo a los agentes mediadores de comercio estampar en las pólizas timbradas y demás notas, por los referidos funcionarios autorizados, apostillas o cajetines que contengan indicaciones respecto al alcance y consecuencias de la operación mercantil.

Administración Central.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando a concierto de trasladado la provisión de la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Huelva.

Registro general de la Propiedad intelectual. Obras ins

De Instrucción pública

Reclamación de servicios

El maestro interino de Carboneras don Antonio Peregrín Peregrín, remite a la Sección Instancia y hoja de servicios, dirigida a la Dirección general de primera Enseñanza, reclamando contra los servicios que se le reconocen en la lista de maestros interinos a quienes se reconoce derecho a ingresar en propiedad en concurso especial establecido para los de esta clase.

Hojas de servicios

Se ha certificado la hoja de servicios que ha presentado en la Sección la maestra interina que fué de Almería doña Clotilde Salvador Ropero.

También se le ha certificado otra hoja de servicios al maestro de Sección de la Escuela Práctica don José Brocón Ramón.

Propuesta renunciada

Don Juan Ruiz Cañizares, maestro de Niño, propuesto para la escuela de San Martín de la Vega en la provincia de Madrid, eleva instancia para la Dirección general de primera enseñanza en súplica de que se le admita renuncia de la escuela de Santa Cruz de Tenerife (San Roque) que se le adjudica en el concurso semestral de traslado resuelto recientemente.

Título de médico

La Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, ha remitido el Título de Licenciado en Medicina expedido por el Ministerio a favor de don Manuel Hernández Rodríguez, vecino de Instinción.

El título se encuentra en las oficinas de la Sección de 1^a Enseñanza (Almanzora, 9) a disposición del interesado que deberá recogerlo personalmente.

Carta de pago

Se ha remitido a la Junta Central de pasivos una copia compulsada de la carta de pago que acredita los reintegros efectuados por el habilitado señor Orellana de cantidades figuradas en las nóminas del pasado mes de Febrero.

Expediente personal

El maestro substituto de la Escuela Nacional de Fines, don Antonio Serrano Alonso, ha remitido a la Sección, para que se archive en su expediente personal como componentes del mismo, copias trascritas de sus títulos profesional y administrativo, de su partida de nacimiento y del certificado de su situación militar.

Expediente devuelto

El Habilitado don Antonio Caparrós Torres devuelve a la Sección el expediente original de la licencia concedida a la maestra de Serón doña Tomasa Piso Laqueu, pues como la interesada no ha hecho uso de la licencia concedida el expediente no tiene que surtir efectos en nómina.

Jubilados y pensionistas

Se ha remitido a la Junta Central de pasivos la relación de pedidos de fondos para satisfacer atenciones del primer trimestre del año actual.

Figuran en la relación los pensionistas y maestros jubilados que tienen derecho a figurar en las nóminas de pasivos de dicho trimestre.

Han sido bajas doña Angeles Sánchez Buendía, por defunción, y don Gregorio Sánchez Cumberas, por trasladar su pensión a la provincia de Jaén.

Junta provincial

Bajo la presidencia del señor Moret se reunió ayer tarde en el Gobierno civil la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo a la sesión los señores Menári Garibay, López Rull, Blanes, Manzano, Castañedo, Carrasco y Moreno Ayala, que actuó de secretario.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Quedó enterados de haberse remitió al Ministerio las ternas para vocal concejal y vocales madres de familia.

—Aprobar las conclusiones presentadas por la Ponencia designada al efecto sobre el cuestionario remitido por la dirección general de primera enseñanza, acordándose un voto de gracias al secretario de la Junta, señor Moreno Ayala.

Y se levantó la sesión.

Inclusión en el escalafón

Por Real orden de 9 de Febrero pasado que aparece inserta en la Gaceta del 13 del actual, se han resuelto numerosas peticiones de maestros que demandaban su inclusión en la 8.^a categoría del Escalafón general del Magisterio por haber sido omitidos en el día 31 de Diciembre de 1915.

En esta disposición figuran los siguientes maestros de la provincia de Almería: Don Anastasio Caparrós Cánovas, maestro de Sección de la Graduada de Tijola.

Don Diego Alarcón Castaños que sirve igual cargo en dicha localidad.

Y don José Brocón Ramón, auxiliar de la escuela Práctica graduada de Almería.

La petición de estos señores es resuelta favorablemente y se ordena su inclusión en el orden en que van relacionados y en el lugar que les corresponda con arreglo a la fecha de su posesión.

Por Real orden de la misma fecha inserta en el número de la Gaceta ya expuesta, se resuelven las reclamaciones formuladas por varias maestras en igual sentido.

Sólo figura de Almería doña María Nicolosa Gordillo Santos, maestra de Rápolas, cuya petición se accede disponiendo que sea incluida en el escalafón cerrado en 31 de Diciembre de 1913 en el lugar y situación que le corresponda.

Jubilación

La Real orden de jubilación del jefe de la Sección de primera Enseñanza de Almería está contenida en la Gaceta del 13 del actual que llegó anoche.

Inspectora trasladada

La inspectora de primera Enseñanza de esta provincia doña Josefina Segovia ha sido trasladada con igual cargo a Jaén donde ha sido creada una zona femenina de Inspección.

Plazas a la oposición

Por Real orden de 4 del actual se ha dispuesto que se proponen por el turno de oposición las cuatro plazas de oficiales de la nueva Escuela de primera Enseñanza de Gran Canaria.

Se han nombrado a los dos últimos aspirantes que quedaban en expectación para dos de dichas plazas, y se reservan las otras dos para los que aprueben las próximas oposiciones que se verificarán en Mayo.

Bachilleres

Se han expedido títulos de bachiller a don Arturo Gonzalo Moles Martín, don Manuel Morales González, don Aureliano Hortal Arredondo y don Esteban Cebrián Cruz.

Plaza a concurso

Se anuncia a concurso de traslado y ascenso la plaza de jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Jaén, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas.

El plazo para solicitar es de diez días.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES. (Temporada.) Santos Atisóstulo y Longinos, mártires; Zácaras, papa; Próbo, obispo; Ramundo y Sisebuto, abades; y santas Matrona y Leocadia, vírgenes y mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — La Asunción en las Puras.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES. — Santos Julián, Ciriac, Largo y Esmaragdo, mártires; Heriberto, Agapito, Hilario y Patricio, obispos; y Abraham, ermitaño.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — Nuestra Señora del Olvido en las Puras.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. — Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bolas de Cruzada y abstinenza y ayuno, debiendo también de abstenerse de huevos y lacticinos.

Para los que son pobres o han tomado las antedichas Bolas, únicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan solo los viernes.

Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — En San José.

Mañana, en las Puras. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio te de tarde es a las cinco.

Indulgencias. — Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma basta visitar una iglesia u oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente en estas visitas por las intenciones del Papa las preces que cada uno crea convenientes, pero se cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria.

Para ganar las plenarias del Jueves Santo y Resurrección se necesita además confesar y comulgar.

Las de los restantes días de Cuaresma, aunque son parciales, se pueden ganar como plenarias confesando y comulgando.

Los que comulgan todos o casi todos los días pueden ganar esas indulgencias plenarias sin necesidad de confesarse nuevamente para este fin; para cualesquier de ellas puede hacerse la confesión y comunión en uno de los ocho días que preceden al de la indulgencia.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

NOVENA A SAN JOSE. — En el Real Convento de la Purísima se está celebrando una solemne novena en honor del glorioso Patriarca, a las seis de la tarde.

En el Convento de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, a las seis y cuarto de la tarde.

En la Sagrada Familia a las 6 y media.

AGRARIO CORAZÓN DE JESÚS. — Més de San José. Todos los días en la misa de 8 y mediodía y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

Durante la cuaresma, por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal.

Santos ejercicios de San Ignacio de Loyola, para sirvientes bajo la dirección del R. P. Juan Picazo S. J.

Continúan a las 3 de la tarde, y terminan el día 19, con la Comunión y Bendición Papal.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EJERCICIOS:

Por la mañana, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo Sacrificio, cánticos, 6 y media, Plática; 7, cánticos.

Por la tarde: 3, Santo Rosario, cánticos, Plática y cánticos; 4, Sermón; 4 y media, cánticos. Por la noche: 8, Vía-crucis, Sermón y cánticos.

Se ruega a todas las señoras manden sus sirvientes, a las Conferencias los pobres que visitan.

EN SANTO DOMINGO. — Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá Plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad.

Los martes y viernes Vía Crucis dándose a adorar al final el Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón sobre el Santo Evangelio.

CUMPLIMENTO PASCUAL. — Ya se pueden cumplir los graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de conesar y comulgar por Pascua.

CULTOS EN HONOR DE SAN INDALECIO, OBISPO Y MARTIR, PATRON DE ALMERIA Y SU DIOCESIS. — Hoy, a las 8, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa por nuestro Exmo. y Rvdno. Prelado en el altar de la capilla dedicada al Santo en la Catedral, distribuyendo en ella la Sagrada Comunión. También se hará el ejercicio mensual.

La petición de estos señores es resuelta favorablemente y se ordena su inclusión en el lugar que van relacionados y en la fecha de su posesión.

Por Real orden de la misma fecha inserta en el número de la Gaceta ya expuesta, se resuelven las reclamaciones formuladas por varias maestras en igual sentido.

Sólo figura de Almería doña María Nicolosa Gordillo Santos, maestra de Rápolas, cuya petición se accede disponiendo que sea incluida en el escalafón cerrado en 31 de Diciembre de 1913 en el lugar y situación que le corresponda.

Jubilación

La Real orden de jubilación del jefe de la Sección de primera Enseñanza de Almería está contenida en la Gaceta del 13 del actual que llegó anoche.

Inspectora trasladada

La inspectora de primera Enseñanza de esta provincia doña Josefina Segovia ha sido trasladada con igual cargo a Jaén donde ha sido creada una zona femenina de Inspección.

Plazas a la oposición

Por Real orden de 4 del actual se ha dispuesto que se proponen por el turno de oposición las cuatro plazas de oficiales de la nueva Escuela de primera Enseñanza de Gran Canaria.

Juzgado de Gérgal don Plácido Martín Egea con la Compañía "The Soria Mining Company Limited" sobre pobreza. Abogados, señores Ortega y Jiménez López; procurador, señor López Bellido y Rivas; secretario, señor Serna.

Notario

Ha sido nombrado notario de Vera don José María Fernández Rodríguez.

Nombramientos sin efecto

Se han dejado sin efecto los nombramientos siguientes:

De Juez municipal de Cuevas, hecho a favor de don Francisco Galera García.

De Juez municipal suplente de Almería, a favor de don Nicolás Padilla.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor inglés "Juliston", procedente de Génova, en lastra.

—Idem idem "Lavinia Westoll", procedente de Savona, en lastra.

—Idem noruego "France", procedente de Savona, con carbón.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Juliston", para Glasgow, con mineral de hierro.

Cabo Higuer

El "Cabo Higuer", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

San José

El "San José", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Cabo San Antonio

El "Cabo San Antonio", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá el 17, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

NOTAS BREVES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque si. París..... 88 25

Si. Londres..... 24 92

Interior 4 ½ 74 40

Amortizable 5% 96

Idem 4% 66

Banco España..... 45 51

GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanares, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo SELECCIÓN DI DI (Marca registrada)

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas; hace que siempre sientan bien. Es mejor que el café porque no excita el sistema nervioso. Mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un inmejorable antidiálico. — Venta en farmacias, droguerías y buenas ultramarinas.

A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, vencidas fácilmente. Las NEURALGIAS, evitadas. La BILIS desaparece. Los TRASTORNOS INTESTINALES Y ESTREÑIMIENTOS, se curan con el uso de la Manzanilla Romana (Rómulo y Remo); medicación natural. Pídale a Manuel Torres Ozorio, callejero Granada 21; a la Unión, Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Rómulo y Remo, callejero; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Rubí, Real 6, ultramarinos; Antonio García Parre, Almedina número 15, comestibles; Manuel Soler, San Ildefonso 22, comestibles; Francisco Leal Romero, Almenara, comestibles; José Perea, Almáchar número 2, comestibles; Antonio Alarcón García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, Reina 5 y Aragón 11, ultramarinos; cristal, loza, otros artículos; «El Barco», Juan Soriano López, ultramarinos, confitería y pastelería, Almedina 4; «La Taza» Montañino; «Tajos» 11, ultramarinos; Manuel Ruiz Sánchez, Real 55 y Gravina 1, ultramarinos; Rómulo y Remo, callejero; Federico Larrea, paseo del Príncipe 27, droguería; Juan Gaitero Román, calle Granada 104; Chambray 4, ultramarinos; Juan Barbero Sánchez, Mercado 8, ultramarinos; Juan Romero Molinero, plaza de San Sebastián 10 y Gran Reducto, comestibles; Manuel Torre, Murcia 18, comestibles; «El Traperizo», Majadahonda 27, comestibles; Ricardo Morillas, Francisco Soler, C. Canotaflo; Nicolás Vázquez, «La Meloceta», Emir 15; Crisóstomo Romero, Farmacia, plaza de Santa Domingo Barrio Alto. Representante depositario para Andalucía y la provincia, Federico Torres Sánchez. Maestros gratis se ciñendolas (envío de 0'15 para fumadores) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abades 5. MADRID



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

■ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

ANTAGRA BISLICRI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Es todo lo bien conocido. Venta en farmacias. Pida el folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Fábrica de certificación

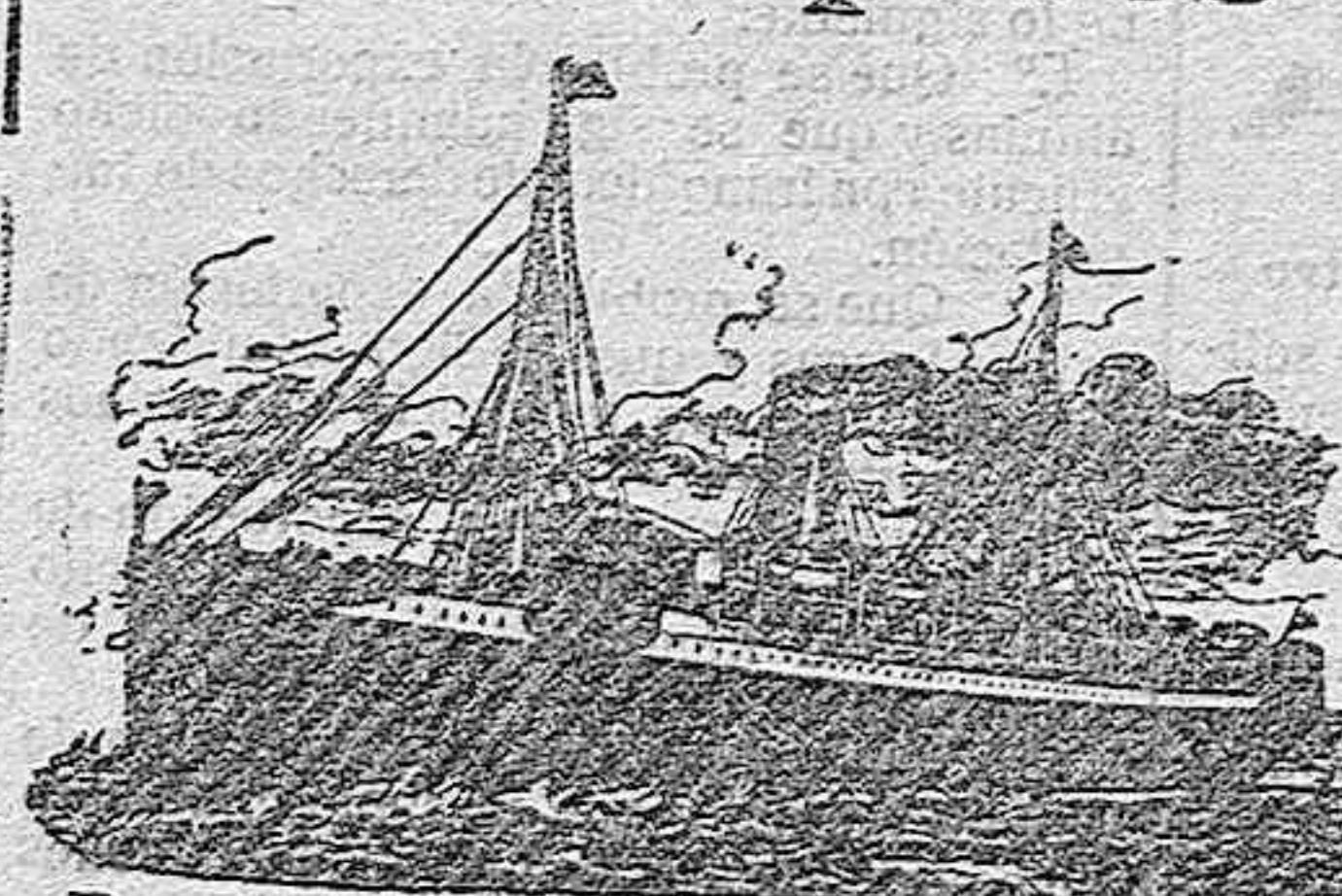
Arroz de Mar
PARA FUMADORES Y GOURMETS
Informar a Don Manuel Cortés
ALHAMA (ALMERIA)

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gamarra
Vitoria (Álava)

Compañía Transatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Abril el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 1, bajo.

MERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Elijan para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Menthol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ



PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 14.-Almería

Si queréis realizar
buenos negocios, anunciad en
LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja, 0'50, pts.

Solución
Benedicto

de glicerol-fosfato
de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Utrera: Nicolas de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

MAXIMA) Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Paschal.

NOTABILIS) Para las dobles velas del Altar.

Patrón de sagrada Interpretación AUTENTICA del Raspado de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma ligereza y limpidez que las más excelentes búsquedas artísticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GRUNA

VITORIA (ESPAÑA)

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gastrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez